



**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 20 de febrero de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime, y entre otros, el siguiente

Informar favorablemente la implantación del grado en “Maestro en Educación Infantil”, en los términos que se adjuntan como anexo IV al acta.

En Madrid, a 28 de febrero de 2018

El secretario del Consejo



**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 20 de febrero de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime, y entre otros, el siguiente:

Aprobar la financiación del proyecto Aprendizaje-Servicio UNED con cargo al presupuesto del Consejo Social, por un importe de 19.800 euros, en los términos que se adjuntan como anexo III al acta.

En Madrid, a 28 de febrero de 2018

El secretario del Consejo

Javier Nadal Ariño



**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 20 de febrero de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime, y entre otros, el siguiente

Informar favorablemente la implantación del máster oficial en “Dirección de Seguridad Pública”, en los términos que se adjuntan como anexo V al acta.

En Madrid, a 28 de febrero de 2018

El secretario del Consejo



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 20 de febrero de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime, y entre otros, el siguiente

Informar favorablemente la extinción del máster oficial en “Política y Democracia”.

En Madrid, a 28 de febrero de 2018

El secretario del Consejo





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

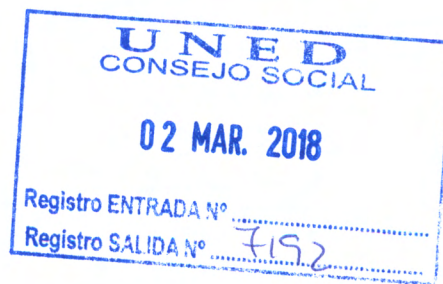
CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 20 de febrero de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime, y entre otros, el siguiente:

Aprobar la solicitud de compensación por haber resultado ganadora del “Premio a la Excelencia en el Curso 2015-2016” del Consejo Social, a D^a . EVA BAILEN CRUSAT con DNI 74911872K, por un importe de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS (793 €), de acuerdo a la Base Sexta de la convocatoria.

En Madrid, a 28 de febrero de 2018

El secretario del Consejo



**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 20 de febrero de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime, y entre otros, el siguiente

Aprobar la solicitud de compensación por haber resultado ganador del “Premio a la Excelencia en el Curso 2015-2016” del Consejo Social, a D. JESÚS GONZÁLEZ ÁNGEL con DNI 25613552Q, por un importe de NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS (957 €), de acuerdo a la Base Sexta de la convocatoria.

En Madrid, a 28 de febrero de 2018



El secretario del Consejo



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad, celebrada el día 20 de febrero de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime, y entre otros, el siguiente

Aprobar la solicitud de compensación por haber resultado ganadora del “Premio a la Excelencia en el Curso 2015-2016” del Consejo Social, a D^a LETICIA HERRERO SOPENA con DNI 44878436-P, por un importe de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (888 €), de acuerdo a la Base Sexta de la convocatoria.

En Madrid, a 28 de febrero de 2018



El secretario del Consejo